

FORMATO

CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

Propuesta presentada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS, con el fin de celebrar el convenio de asociación en el proceso de Selección Contratación Régimen Especial (Con Ofertas) – Régimen Especial N° FDLS-CD-CDA-006-2024 121443) cuyo objeto consiste en “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL CUIDADO A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES DEL CUIDADO DE LAS MUJERES CUIDADORAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA”

Ciudad y Fecha

En mi condición de Representante Legal de la Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible “Conades” identificado con NIT 832003656-3 manifestamos al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso de Selección Contratación Régimen Especial (Con Ofertas) – Régimen Especial **N° FDLS-CD-CDA-006-2024 (121443)** y en caso, que nos sea aceptada por el FDLS nos comprometemos y declaramos bajo la gravedad de juramento a cumplir con:

Cumplir y garantizar con todos y cada uno de los requerimientos efectuados en los documentos del proceso, respecto de las buenas prácticas ambientales; así como cumplir con la normatividad vigente en temas ambientales, y se compromete a dar cumplimiento a la ficha de contratación sostenible No. 26 v4 suscrita por el representante legal, fichas que hacen parte de los documentos precontractuales y hacen parte integral de la presente contratación administrativa.

Los criterios ambientales a los que se debe dar cumplimiento, teniendo en cuenta la ficha de contratación sostenible No. 26 v4 son los siguientes: Especificaciones técnicas (numerales 1,2,3,4,5,6,7,9) Obligaciones específicas (numerales 3,4,5,6,7,8).

Atentamente,



Firma del representante legal: _____
CC: 79708998 de Bogota